

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Para los fines pertinentes pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe de labores por el año 2016 y de esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía.

Para TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. el año 2016 operativamente fue muy difícil por la coyuntura política y económica que vive el país, lo cual ha efectuado a todos los sectores económicos afectando a unos, en más proporción que otros.

El servicio de transporte se ha visto perturbado no solo por lo anotado anteriormente sino por la competencia desleal de algunas empresas y personas que prestan el servicio de transporte quienes con el fin de ganar clientes han disminuido el valor de los fletes. Otro factor que nos ha afectado es el retiro de algunos socios y apegados, quienes ya no requieren de nuestra intermediación sino que ellos lo hacen en forma directa con el cliente, lo cual acarrea que nuestro ingreso se vean afectados por cuanto dejamos de percibir membresías y comisiones.

Cumplimiento de las disposiciones:

Durante el ejercicio dos mil dieciséis puedo manifestar que he dado cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en las actas de junta general de socios.

Aspecto Administrativo y Legal:

En el presente ejercicio hemos cumplido con la ley y todas las disposiciones emanadas, por tanto, no hemos tenido problemas laborales, tributarios y societarios.

Los estatutos sociales no han sufrido modificación alguna y no hemos celebrado contratos significativos con persona o institución que amerite informar.

Situación Financiera:

Los detalles y las explicaciones de cada uno de las cuentas que conforman el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, ustedes la podrán encontrar en las notas a los estados financieros por el año 2016.

Para su conocimiento y por la gestión realizada durante el año 2016 su compañía alcanzo a vender la suma de cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos setenta dólares con veintiocho centavos y pago por concepto de servicio de transporte a sus accionistas y apegados la cantidad de cuatrocientos sesenta y nueve ochocientos treinta y seis dólares con treinta y cuatro centavos

Los gastos operacionales ascienden a la suma de sesenta y seis mil ciento noventa y un dólares con sesenta y seis centavos, valor que sirve para cubrir sueldos y beneficios sociales, honorarios, arriendo, agua, luz, teléfono, suministro de oficina, depreciación de la oficina de Guayaquil y otros gastos menores.

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro que explica los resultados alcanzados por TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. durante el ejercicio del 2016:

Ventas Netas	467.270,28
+ Otros Ingresos	118.288,18
Costo de Servicio de Transporte	469.836,34
- Gastos Operacionales	66.191,66
= Utilidad del Ejercicio	49.530,46

Como se puede apreciar, durante el año del 2016 obtuvimos una utilidad de **cuarenta y nueve mil quinientos treinta dólares con cuarenta y seis centavos**, antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS:

Pongo a consideración de ustedes el siguiente plan de distribución de las utilidades obtenidas, basado en disposiciones legales vigentes y en los estatutos sociales de la compañía.

Utilidad del Ejercicio	49.530,46
Para Trabajadores	7.429,57
Impuesto a la Renta	10.347,42
Utilidad neta	31.753,47

Pongo a consideración de ustedes que la utilidad neta del ejercicio 2016 sea registrada dentro de resultados acumulados.

Les participo a ustedes mi preocupación porque el año 2017 tendremos que restringir gastos para poder crecer y mantener en funcionamiento la compañía, porque los ingresos por concepto de aportes y comisiones no son suficientes para cubrir los gastos del giro del negocio.

Esperando que esta propuesta sea aprobada sin modificaciones, les agradezco por la atención prestada al presente informe.

Cuenca, 01 de abril del 2017



Luis Piedra Piedra
GERENTE